

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSIÓN 2
	<b>INVERSIONES PATRIMONIALES</b>	<b>PR-GFI-24</b> FECHA EDICIÓN 13-07-2017

### 1. OBJETIVO

Establecer el procedimiento para la actualización del registro contable en el Sistema SIIF Nación; de las Inversiones Patrimoniales que posee el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en diferentes empresas o entidades.

### 2. ALCANCE

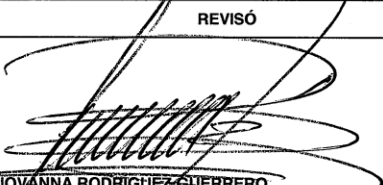
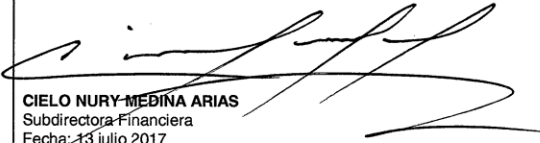
Inicia con la recepción de los documentos que las diferentes entidades envían al Ministerio, informando el estado de la inversión patrimonial que el MADR posee; continúa con el análisis de la documentación allegada y culmina con la actualización de los registros en los estados contables del Ministerio.


### 3. BASE LEGAL

- Resolución 533 de 2015, "por el cual se incorpora, en el régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo para Entidades del Gobierno y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 620 de 2015, "Por el cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al marco normativo para Entidades del Gobierno".
- Resolución 628 de 2015, "Por la cual se incorpora, el Régimen de Contabilidad Pública, el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, el cual define el alcance del Régimen de Contabilidad Pública y sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y regulación, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera".

### 4. DEFINICIONES

- 4.1 Entidad Controlada:** Representada por las inversiones realizadas en una entidad, que le permiten a la entidad pública ejercer control o de compartirlo.
- 4.2 Entidad No Controlada:** Representada por los títulos participativos clasificados como de baja o mínima bursatilidad o sin cotización; esta inversión no le permite a la entidad pública controlar, compartir el control o ejercer influencia importante sobre el ente emisor.
- 4.3 Entidad en Liquidación:** Corresponde a una entidad en proceso de cierre de operaciones, para lo que conserva su personería jurídica con el objeto de realizar todos sus elementos activos para atender al pago de sus deudas contraídas.
- 4.4 Control Conjunto:** Es el acuerdo contractual que permite compartir el control sobre las decisiones económicas, financieras y administrativas de una entidad.
- 4.5 Acción:** Título que incorpora y representa los derechos y obligaciones; se caracteriza por tener amplia aceptación de negociación en el mercado de valores.
- 4.6 Valor Intrínseco:** Valor de una acción y se determina al dividir el valor del activo neto o patrimonio líquido entre el número de acciones pagadas o en circulación.

REVISÓ	APROBÓ
	
<b>HILDA GIOVANNA RODRIGUEZ GUERRERO</b> Coordinadora del Grupo de Contabilidad Fecha: 13 julio 2017	<b>CIELO NURY MEDINA ARIAS</b> Subdirectora Financiera Fecha: 13 julio 2017

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSION 2
	<b>INVERSIONES PATRIMONIALES</b>	<b>PR-GFI-24</b>
		FECHA EDICIÓN 13-07-2017

**4.7 Método de Participación Patrimonial:** Método utilizado para registrar inicialmente la inversión al costo; posteriormente aumenta o disminuye su valor teniendo en cuenta los cambios en el patrimonio de la subordinada, subsecuentes a su adquisición según su porcentaje de participación.


**4.8 SIIF:** Sistema Integrado de Información Financiera, herramienta modular automatizada que integra y estandariza el registro de la Gestión Financiera Pública, con el fin de proporcionar una mayor eficiencia en el uso de los recursos de la Nación y de sus entidades descentralizadas.

## 5. CONDICIONES GENERALES


- a. Para poder efectuar el registro contable el Funcionario y/o Contratista debe tener usuario y contraseña en el sistema SIIF.
- b. Para acceder al sistema SIIF adicional a la asignación de usuario y contraseña debe tener el dispositivo "Token", que es suministrado por la Oficina de TICs previa solicitud de la Subdirección Financiera.
- c. Para entidades que entran en proceso de liquidación, el registro de la información contable se realiza de acuerdo al Manual de Procedimientos vigente establecido por la Contaduría General de la Nación y proceda a realizar los actividades del numeral 4 en delante de este procedimiento.

## 6. DESARROLLO

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO
1	<p>Reciba los documentos de las entidades en las que el Ministerio posee participación accionaria, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estados Financieros</li> <li>• Certificación accionaria suscrita por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal.</li> <li>• Aviso de liquidación.</li> </ul> <p>Nota: La Oficina Asesora Jurídica debe informar al Grupo de Contabilidad, cualquier cambio en el número de acciones en las sociedades relacionadas el Decreto 1985 de 2013, artículo 8, numeral 12. Así mismo, sobre las nuevas participaciones accionarias que el Ministerio reciba en virtud de reintegro de capital de las sociedades indicadas anteriormente.</p>	Funcionario y/o Contratista del Grupo de Contabilidad.	
2	<p>Verifique que los documentos corresponden al mes del cierre del ejercicio y separe los documentos por tipo de entidad, según su clasificación (Controladas y No Controladas). ©</p>	Funcionario y/o Contratista del Grupo de Contabilidad	
3	<p>En caso de información incompleta, notifique por escrito (memorando o correo electrónico) a la entidad que posee la novedad.</p> <p>Una vez recibida la información a satisfacción</p>	Funcionario y/o Contratista del Grupo de Contabilidad	Memorando o correo electrónico.

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSION 2
	<b>INVERSIONES PATRIMONIALES</b>	<b>PR-GFI-24</b>
		FECHA EDICIÓN 13-07-2017

	continúe con la siguiente actividad de este procedimiento.		
4	<p>Abra el archivo virtual denominado “inversiones” en formato Excel, ingrese la fecha del corte de la información y el “valor intrínseco” reportado por la entidad. Una vez ingresada la información imprima el pantallazo del registro efectuado.</p> <p>Para ingresar los valores <b>Ver Anexo 1</b>, numeral a.</p>	Funcionario y/o Contratista del Grupo de Contabilidad	<p>Pantallazo impreso del registro.</p> <p>Matriz en Excel actualizada.</p>
5	<p>Seleccione dentro del archivo de “inversiones”, la pestaña del trimestre correspondiente a actualizar y busque el último registro de la entidad, ingrese las cifras de las cuentas del patrimonio correspondiente al trimestre y actualice el mes y el valor intrínseco.</p> <p>Para actualizar los valores <b>Ver Anexo 1</b>, numeral b y c.</p>	Funcionario y/o Contratista del Grupo de Contabilidad	Matriz en Excel actualizada.
6	<p>Elabore e imprima el formato “Comprobante de Contabilidad F01-PR-GFI-09”, basado en el análisis de las cifras calculadas. Luego registre en el SIIF Nación los valores consignados en el Comprobante de Contabilidad y escriba en el formato el número de registro que emitió el sistema y fírmelo.</p> <p>Para ingresar los valores al SIIF <b>Ver Anexo 2</b>, numeral a.</p>	Funcionario y/o Contratista del Grupo de Contabilidad	<p>Formato Comprobante de Contabilidad F01-PR-GFI-09.</p> <p>Registros actualizados en el aplicativo SIIF Nación.</p>
7	<p>Actualice la matriz “inversiones” ingresando los valores ajustados con el fin que el campo “registro contable” quede en cero. ©</p>	Funcionario y/o Contratista del Grupo de Contabilidad	Matriz en Excel actualizada.
8	<p>Adjunte al formato de “Comprobante de Contabilidad” elaborado, los soportes (formato cálculo Método de Participación, Certificación, Balances).</p>	Funcionario y/o Contratista del Grupo de Contabilidad	
9	<p>Entregue al Coordinador del Grupo Contabilidad con los soportes para su aprobación.</p>	Funcionario y/o Contratista del Grupo de Contabilidad	
10	<p>Una vez aprobado los registros contables, concilie los saldos a nivel de cuenta, entre lo registrado en el sistema SIIF Nación versus el archivo virtual denominado “Hoja de Trabajo”. De existir diferencias, analice los registros contables. ©</p>	Funcionario y/o Contratista del Grupo de Contabilidad	Conciliación contable, archivo Excel “hoja de trabajo” actualizada.


	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSION 2
	<b>INVERSIONES PATRIMONIALES</b>	<b>PR-GFI-24</b>
		FECHA EDICIÓN 13-07-2017

#### 7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Formato Comprobante de Contabilidad F01-PR-GFI-09.
- Informe cálculo de participación patrimonial
- Estados financieros de las entidades adscritas
- Cuenta patrimonio contable discriminada
- Relación accionistas con porcentaje de participación patrimonial

#### 8. HISTORIAL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
17-03-2017	1	Emisión inicial del documento
13-07-2017	2	Se incluyó en la nota de la actividad 1, el decreto 1985 de 2013, artículo 8, numeral 12.

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSION 2
	<b>INVERSIONES PATRIMONIALES</b>	<b>PR-GFI-24</b>
		FECHA EDICIÓN 13-07-2017

**ANEXO 1**

**INSTRUCCIONES PARA ACTUALIZAR LA MATRIZ DE INVERSIONES**

**a. COMO REGISTRAR LOS VALORES EN LA MATRIZ.**

De los documentos recibidos de las Entidades respectivas, tome los datos correspondientes a: valor intrínseco y fecha de corte.

Fecha: 04-2010  
 Código: GA-F-12 Versión: 2 Página: 1 de 1  
 CENABASTOS S.A.

**LA SUSCRITA CONTADORA DE LA CENTRAL DE ABASTOS DE CUCUTA CENABASTOS S.A. NIT. 890.503.614-0 CERTIFICA**

- Que la sociedad MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL NIT. 899.999.028-5 posee en CENABASTOS S.A. 413.246 ACCIONES a un Valor nominal de \$10.000 c/u.
- Que el Valor Intrínseco de la acción a Agosto 31/2016 es de \$11.397.350930.**
- Que durante el año 2015 no se distribuyeron dividendos
- Que el número de acciones en circulación es de 549.936
- Que el Patrimonio Neto de la Sociedad a Agosto 31/2016 es de \$6.267.813.581.30.
- Que el Capital Suscrito y Pagado es de \$5.499.360.000
- Que su porcentaje de participación es de 75,1450636534%
- Que durante la vigencia 2015 no se ha cobrado prima en colocación de acciones
- Que las acciones de CENABASTOS S.A. no se cotizan en bolsa
- Que no existe pignoración o restricción sobre sus acciones en CENABASTOS S.A.
- El valor a reportar por operaciones recíprocas a la Contaduría General de la Nación es de \$ 4.709.909.682.41.
- Se expide la presente a los 21 días de septiembre de 2016, para los fines pertinentes

JAIEN DINORA QUINTERO S  
M.P. 55710-T

Av. 2 No. 31N - 36 Barrio Tasajero Oficina T- 208 Cúcuta, Teléfonos: 5877273 - 5874687. Fax: 5739527.  
Correo electrónico: gerenciencenabastos@gmail.com

EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. VECOL S.A.  
 NIT: 899.999.002-4  
 La suscrita representante legal certifica que:  
 Accionista: Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural  
 Nit.: 899.999.028  
 Tenia registrados en nuestros libros de contabilidad la siguiente información:

Conceptos	AGOSTO 2016
<b>ACCIONES CLASE "A"</b>	
Capital suscrito y pagado	\$ 49.089.696.766
Prima en colocación de acciones	\$ -221.871.416
Revalorización del patrimonio	\$ 1.868.110.157
Reservas	\$ 11.405.318.821
Resultados de ejercicios anteriores	\$ 13.985.767
Superávit por valorizaciones	\$ 107.003.277.744
Resultados del ejercicio actual	\$ 1.177.894.650
<b>TOTAL PARTICIPACION EN EL PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>\$ 170.336.412.489</b>
Número de acciones	No. 4.908.969.678
Valor Nominal	\$ 10,00
Acciones en circulación - Vecol	No. 7.955.310.430
Acciones suscritas y pagadas - Vecol	No. 7.985.914.686
Valor total de las acciones	\$ 49.089.696.766
Capital en circulación -Vecol	\$ 79.553.104.269
Capital suscrito y pagado -Vecol	\$ 79.859.146.829
Participación en el patrimonio en circulación	% 61.70682743
Participación en el patrimonio suscrito y pagado	% 61.47034962
<b>TOTAL PATRIMONIO DE VECOL</b>	<b>\$ 276.041.435.905</b>
<b>DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS</b>	
Dividendos gravados (Utilidades año 2015)	\$ 0
Dividendos NO gravados (Utilidades año 2015)	\$ 3.565.684.229
<b>VALOR INTRINSECO DE LA ACCION</b>	<b>\$ 34,70</b>


NELLY CESPEDES BAQUERO  
REPRESENTANTE LEGAL (S)

GUSTAVO MORENO HERNANDEZ  
Director Financiero  
M - 19435 - T

Una vez abierto el archivo de la matriz, ingrese los datos de valor intrínseco y fecha de actualización, así:

LIBRO	VALOR LIBROS	PROVISIONES CTA 1289	VALORIZACIONES	VALOR NETO INVERSION	% PARTIC	No ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR INTRINSECO	VALOR INFORMADO	REGISTRO CONTABLE	FECHA DE ACTUALIZACION	OBSERVACION
A	5.118.841.757,23	-	2.124.188.356,11	7.236.040.113,30	11,83%	7.002.712	625,00	1.033,32	7.236.040.113,30	0,00	JUNIO 30 DE 2016	

cta 1216 Hoja4 Hoja5 Hoja6 Hoja3 VALOR EN LIBROS Hoja7 ENERO -MARZO 2016 ABRIL-JUNIO COMPROBANTES CONTROLADAS

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSION 2
	<b>INVERSIONES PATRIMONIALES</b>	<b>PR-GFI-24</b>
		FECHA EDICIÓN 13-07-2017

**b. COMO ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN PARA EL CÁLCULO DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL PARA ENTIDADES CONTROLADAS.**


Identifique la hoja denominada "trimestre", busque el último ingreso correspondiente a la entidad. Copie la tabla completa de la información y péguela en la última fila disponible de la hoja, de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Copie esta información en la siguiente columna e ingrese las nuevas cifras reportadas en el patrimonio, de acuerdo a los estados financieros

Renombre las columnas colocándole el mes y año, objeto de actualización

<b>BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.</b>			
Patrimonio Institucional	Septiembre 2016	junio 2016	Variación
Capital Social	36.999.395.000,00	36.999.395.000,00	-
Prima en colocacion de acciones	17.162.521.160,49	16.626.405.000,00	536.116.160,49
Valorizacion de Inversiones			-
Valorizacion de propiedad planta y equipo			-
Reservas Obligatorias	4.519.224.028,17	4.519.224.000,00	28,17
Reservas Ocasionales	96.885.063,20	96.885.000,00	63,20
Revalorizacion patrimonio			-
Resultado de ejercicios anteriores	-10.439.806.272,96	-7.429.341.000,00	(3.010.465.272,96)
Resultado del ejercicio	7.761.386.666,63	2.174.802.001,00	5.586.584.665,63
	<b>56.099.605.645,53</b>	<b>52.987.370.001,00</b>	<b>3.112.235.644,53</b>
Porcentaje de Participacion sector publico	<b>11,83</b>		
Participacion sobre Resultado del ejercicio	<b>660.842.621,16</b>		
Calculo Otras Partidas Patrimoniales			
Patrimonio final	56.099.605.645,53		
Patrimonio inicial	-52.987.370.001,00		
utilidad del ejercicio	-5.586.584.665,63		
Variacion otras partidas	-2.474.349.021,10		
Participacion sobre Otras Partidas	<b>-292.693.191,03</b>		
costo de la inversion	5.111.841.757,39		
Mas ingreso metodo participacion	<b>660.842.621,16</b>	580634 - 480734	
Mas variacion otras partidas	<b>-292.693.191,03</b>	311733	
	<b>5.479.991.187,51</b>		
Valor intrinseco SEPTIEMBRE. 2015	1.033,32	56.099.605.645,53	
Valorizacion	6.636.077.793,40		
Valorizacion menos costo	<b>1.156.086.605,89</b>		
Valorizacion registrada en libros		2.124.198.356,11	
Provision registrada en libros		0,00	
<b>AJUSTE VALORIZACION</b>	<b>-968.111.750,22</b>		

Automáticamente por formulación se actualiza la información necesaria en esta hoja de cálculo. Es importante tener en cuenta que debe cambiar manualmente el mes y el año, en la fila valor Intrínseco. Luego se procede a elaborar el formato "Comprobante de Contabilidad F01-PR-GFI-09" de acuerdo a lo especificado en el etapa 6 de este procedimiento.

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSION 2
	<b>INVERSIONES PATRIMONIALES</b>	<b>PR-GFI-24</b>
		FECHA EDICIÓN 13-07-2017

**c. COMO ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN PARA EL AJUSTE DEL VALOR INTRÍNSECO EN ENTIDADES NO CONTROLADAS.**


Ubicarse en la pestaña “valor en libros” y filtrar la entidad a actualizar, y proceda a ingresar el “valor intrínseco” y la fecha del corte correspondiente en el campo “fecha de actualización”, así:

ENTIDAD	VALOR LIBROS	PROVISIONES CTA 1289	VALORIZACIONES	VALOR NETO INVERSION	% PARTIC.	No ACCIONES	VALOR INTRINSECO	VALOR INFORMADO	REGISTRO CONTABLE	FECHA DE ACTUALIZACION
SOCCEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.	22.638.930,95		120.629.185,30	143.268.116,25	0,07%	60.739	2.246,65	136.459.274,35	(6.808.841,90)	sep-16

Automáticamente en la columna “registro contable” calcula el valor a ajustar, como se muestra a continuación:

ENTIDAD	VALOR LIBROS	PROVISIONES CTA 1289	VALORIZACIONES	VALOR NETO INVERSION	% PARTIC.	No ACCIONES	VALOR INTRINSECO	VALOR INFORMADO	REGISTRO CONTABLE	FECHA DE ACTUALIZACION
SOCCEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.	22.638.930,95		120.629.185,30	143.268.116,25	0,07%	60.739	2.246,65	136.459.274,35	(6.808.841,90)	sep-16

Luego se procede a elaborar el formato “Comprobante de Contabilidad F01-PR-GFI-09” de acuerdo a lo especificado en el etapa 6 de este procedimiento.

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSION 2
	<b>INVERSIONES PATRIMONIALES</b>	<b>PR-GFI-24</b>
		FECHA EDICIÓN 13-07-2017

## ANEXO 2

### INSTRUCCIONES PARA REGISTRO EN SIIF NACIÓN

#### a. INGRESO DE LAS CIFRAS DE ACUERDO AL COMPROBANTE CONTABLE

Para registrar las cifras finales detalladas en el “comprobante contable” proceda así:

- ✓ Ingrese al sistema SIIF Nación, seleccione la opción “5 Gestión Contable” y “17-01-01-000 MADR-Gestión General” y dar clic en Aceptar.

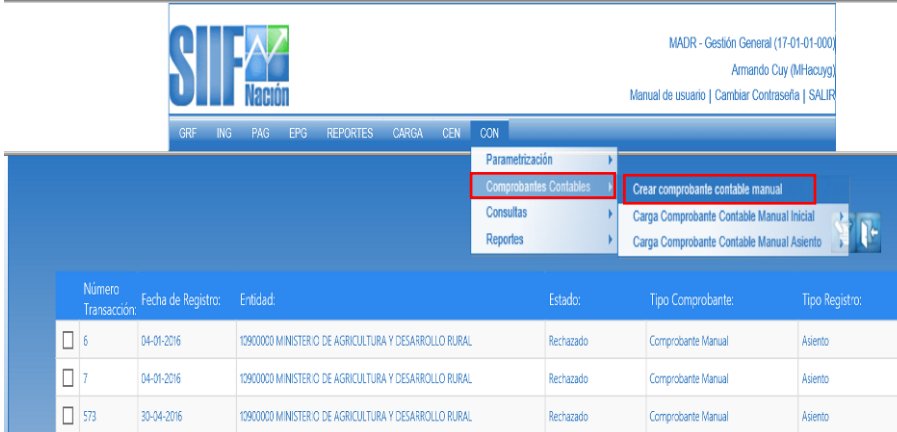


Código	Nombre	Descripción	Tipo
2	Entidad - Consulta	Entidad - Consulta	Negocio
5	Entidad - Gestión contable	Entidad - Gestión contable	Negocio


Posición	Descripción
17-01-01	MINAGRICULTURA - GESTION GENERAL
17-01-01-000	MADR - Gestión General
17-01-01-002	MADR - Alianzas Productivas
17-17-00	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT
17-18-00	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR

- ✓ En la pantalla seleccione la pestaña CON y en menú desplegable seleccione la opción “Comprobantes Contables” y luego la opción “Crear Comprobante Contable manual”.

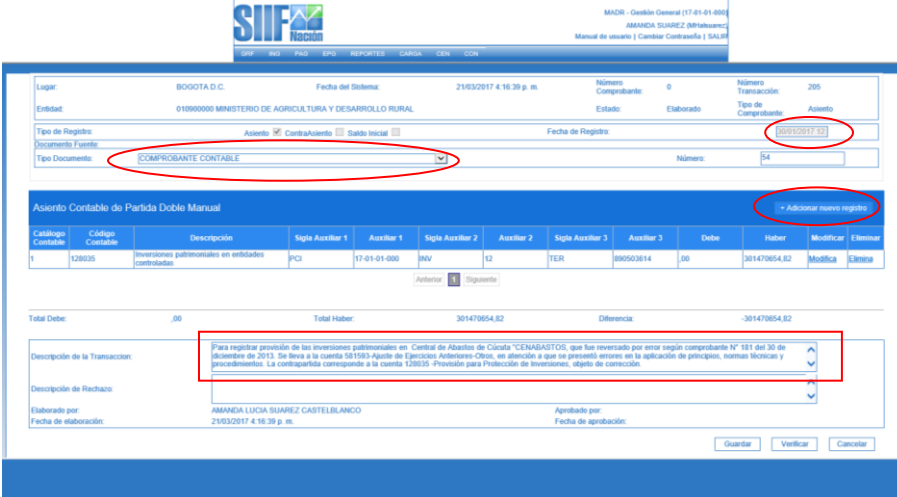


Número Transacción	Fecha de Registro	Entidad	Estado	Tipo Comprobante	Tipo Registro
<input type="checkbox"/> 6	04-01-2016	12900000 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Rechazado	Comprobante Manual	Asiento
<input type="checkbox"/> 7	04-01-2016	12900000 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Rechazado	Comprobante Manual	Asiento
<input type="checkbox"/> 573	30-04-2016	12900000 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Rechazado	Comprobante Manual	Asiento

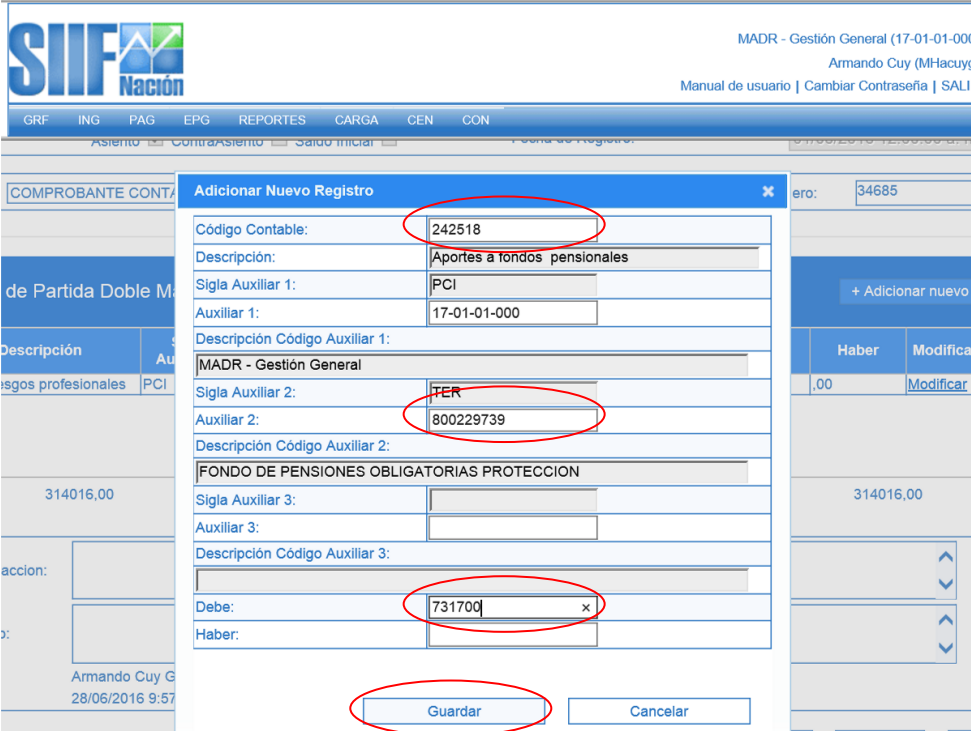



	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSION 2
	<b>INVERSIONES PATRIMONIALES</b>	<b>PR-GFI-24</b>
		FECHA EDICIÓN 13-07-2017

- ✓ En el formulario que genere el sistema, ingrese la fecha de registro, seleccione el tipo de documento “comprobante contable”, en el campo “descripción de la transacción” ingrese el concepto a registrar y de clic en “+ Adicionar nuevo registro”, así:



- ✓ Ingrese los datos de: cuenta código PUC en el campo “código contable”, Nit del tercero en el campo “Auxiliar 2”, Ingrese el valor debido o crédito (según corresponda) en los campos “debe” ó “haber” y clic en “Guardar”.



	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSION 2
	<b>INVERSIONES PATRIMONIALES</b>	<b>PR-GFI-24</b>
		FECHA EDICIÓN 13-07-2017

- ✓ Una vez ingresado los saldos débitos y créditos, verifique que en el campo “diferencia” el valor es cero (0) y en el campo “código contable” las cuentas correspondan según el PUC. En caso de diferencia seleccione la opción en “modificar” e ingrese los valores correctos. Luego dar clic en “Guardar”.

Asiento Contable de Partida Doble Manual + Adicionar nuevo registro

Código Contable	Descripción	Sigla Auxiliar 1	Auxiliar 1	Sigla Auxiliar 2	Auxiliar 2	Sigla Auxiliar 3	Auxiliar 3	Debe	Haber	Modificar	Eliminar
510106	Remuneracion servicios tecnicos	PCI	17-01-01-000	CAT GAS	A-1-0-2-14			.00	7000000.00	Modificar	Eliminar
510109	Honorarios	PCI	17-01-01-000	TER	1121824389	CAT GAS	A-1-0-2-14	7000000.00	.00	Modificar	Eliminar

Anterior **1** Siguiente

---


Total Debe: 7000000.00      Total Haber: 7000000.00      Diferencia: .00

Descripción de la Transacción:

Descripción de Rechazo:

Elaborado por: Armando Cuy Gomez      Aprobado por: \_\_\_\_\_  
Fecha de elaboración: 09/06/2016 2:58:20 p. m.      Fecha de aprobación: \_\_\_\_\_

- ✓ Registre en el formato “Comprobante de Contabilidad F01-PR-GFI-09” el número de transacción arrojado por el sistema SIIF Nación. Luego de clic en “verificar” para guardar el registro y para salir dar clic en “cancelar”.


AMANDA SUAREZ (MHalsuarez)  
Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

Entidad: 010900000 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL      Estado: Verificado      Tipo de Comprobante: Asiento

Tipo de Registro: Asiento  ContraAsiento  Saldo Inicial       Fecha de Registro: 20/01/2017 12:55

Documento Fuente: \_\_\_\_\_      Tipo Documento:       Número:

Asiento Contable de Partida Doble Manual + Adicionar nuevo registro

Catálogo Contable	Código Contable	Descripción	Sigla Auxiliar 1	Auxiliar 1	Sigla Auxiliar 2	Auxiliar 2	Sigla Auxiliar 3	Auxiliar 3	Debe	Haber	Modificar	Eliminar
1	120832	Sociedades de economía mixta	PCI	17-01-01-000	TER	890503614			579242990.67	.00	Modifica	Elimina
1	120832	Sociedades de economía mixta	PCI	17-01-01-000	TER	890503614			.00	393762093.15	Modifica	Elimina
1	311731	Inversiones en sociedades de economía mixta	PCI	17-01-01-000	TER				.00	579242990.67	Modifica	Elimina
1	580632	Inversiones en sociedades de economía mixta	PCI	17-01-01-000	TER	890503614			393762093.15	.00	Modifica	Elimina

Anterior **1** Siguiente

---

Total Debe: 973005083.82      Total Haber: 973005083.82      Diferencia: .00

Descripción de la Transacción:

Descripción de Rechazo:

Elaborado por: AMANDA LUCIA SUAREZ CASTELBLANCO      Aprobado por: \_\_\_\_\_  
Fecha de elaboración: 21/03/2017 4:23:12 p. m.      Fecha de aprobación: \_\_\_\_\_